

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

Radicado: K 2019090000134

Fecha: 05/04/2019

Tipo: CIRCULAR  
Destino:

DE: Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

PARA: Alcaldes y Secretarios Locales de Salud.

ASUNTO: Semana de la Cultura de Seguridad Social

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, invita a las Secretarías Locales de Salud de los 125 municipios del Departamento, a realizar actividades y/o eventos orientados a la celebración de la **SEMANA DE LA CULTURA DE SEGURIDAD SOCIAL**, la cual se celebra la última semana del mes de abril, para esta vigencia corresponde del 22 al 30 de abril, lo anterior en cumplimiento de la Ley 1502 del 29 de diciembre de 2011.

El Ministerio de Salud, dentro del documento Guía Semana de la Seguridad Social 2019, el cual fue enviado a esta Secretaría el 02 de abril del presente año, establece:

Los objetivos de la Cultura de la Seguridad Social que están consignados en el Plan de la Cultura de la Seguridad Social en Colombia son:

1. Fomentar la apropiación ciudadana de la Seguridad Social, sus valores y principios.
2. Aterrizar las características del sistema de seguridad social en Colombia a un lenguaje pedagógico y fomentar su reconocimiento positivo.
3. Incentivar la solidaridad, la corresponsabilidad y la contribución de los colombianos al sistema de seguridad social en Colombia.
4. Incentivar comportamientos y decisiones orientadas al cuidado de la vida para el largo plazo.
5. Fomentar la articulación, la comunicación asertiva y las relaciones basadas en la dignidad y el respeto en el sistema de seguridad social en Colombia.
6. Promover la cultura de la legalidad, el buen manejo de los recursos públicos y la transparencia en el sistema de seguridad social.

Desde el 22 y hasta el 30 de abril, las Secretarías de Locales de Salud, desarrollaran en la semana de la Cultura de la Seguridad Social, actividades en torno a la estrategia "**Seguridad Social como un proyecto de vida**" involucrando a los diferentes actores del Sistema (EPS, IPS, ESES, Usuarios y a la ciudadanía en general).

**La estrategia "La Seguridad Social como un proyecto de vida"**, invita a que los ciudadanos contemplen su vida como un proyecto que va de la mano con el sistema de seguridad social. Un proyecto de vida es un proceso continuo de planeación para cumplir metas de estabilidad, calidad de vida, felicidad y bienestar, el cual implica aceptar la existencia de contingencias y tomar decisiones para evitarlas o superarlas. El proyecto de vida se va construyendo en cada etapa de la vida: etapa peri-natal, la niñez, la adolescencia, la adultez y vejez.

**La estrategia "La Seguridad Social en el proyecto de vida"**, que se trabajará en la Semana de la Seguridad Social 2019, se desprende del primer objetivo "Fomentar la





apropiación ciudadana de la Seguridad Social, sus valores y principios” y tiene a fin intervenir de manera estratégica algunos de los factores identificados como causales de la baja apropiación ciudadana de la seguridad social en Colombia.

Puntualmente, busca promover cambios en las siguientes problemáticas:

- Baja apropiación de los atributos de la “Seguridad Social” por parte de los ciudadanos y agentes del sistema.
- Desarticulación en la información y pedagogía sobre la Seguridad Social como un todo.
- Baja visibilidad de las iniciativas del sistema para acompañar el curso de vida de los colombianos; lo hace, pero de manera silenciosa.
- Cultura cortoplacista o desconocimiento de las decisiones importantes relacionadas con la seguridad social. Los ciudadanos entendemos al sistema de seguridad social como aquello a lo que acudimos (a última hora) para enfrentar contingencias, pero no lo concebimos como parte fundamental de nuestro proyecto de vida.

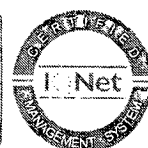
#### Objetivos de la estrategia “Seguridad Social en el Proyecto de Vida”:

- Promover una acción colectiva que vincule a actores del SGSS y a usuarios en torno a la apropiación de la “seguridad social” en Colombia.
- Articular la información sobre el Sistema de Seguridad Social Integral, brindando información clara, concisa y pedagógica sobre cómo el sistema acompaña el curso de vida de los colombianos.
- Hacer pedagogía sobre la importancia de contar con la seguridad social y promover una percepción positiva sobre el sistema.
- Hacer visible cómo la seguridad social da respuesta a las inquietudes e intereses cotidianos en las etapas de la vida de los colombianos.
- Enfatizar en comportamientos deseados para generar un cambio en la cultura cortoplacista frente a la seguridad social.
- Retratar de manera reconocible los dilemas que enfrenta un ciudadano en su toma de decisiones y promover comportamientos asertivos y una mejor toma de decisiones en prevención, proyección a largo plazo, cuidado de la vida, estilo de vida saludables.

Dado lo anterior, esta Secretaría invita a los Municipios a tener en cuenta la nueva **Estrategia “Seguridad Social en el Proyecto de Vida”** con el fin de desarrollar diferentes actividades, las cuales generen un impacto positivo con su comunidad.

Dentro de las actividades a desarrollar podran incluir:

- Realizar jornadas de capacitación dirigida a la comunidad a veedores y a líderes para la **divulgación de los principios, valores, deberes y derechos** en que se fundamenta la Protección Social en Salud.
- Convocar a través de los diferentes medios de comunicación de que dispone el municipio, a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) que cumpla con los requisitos (niveles SISBEN 1 y 2 y población especial), para que se acerque a las EPS que tienen presencia en el municipio con el fin de realizar la **afiliación a la Seguridad Social en Salud**.
- Invitar a los empleadores a fomentar la Cultura de la Seguridad Social a través de FOROS o Encuentros Locales, para sensibilizar y darles a conocer la importancia y obligatoriedad de afiliarse a la Seguridad Social a una EPS del Régimen Contributivo a sus





trabajadores y su grupo familiar y sobre los beneficios que esto conlleva, abordar otros temas como la evasión y elusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- Fortalecer las acciones orientadas a las afiliaciones en línea, Institucionales y oficiosas.
- Realizar jornadas de afiliación en coordinación con las EPS que hacen presencia en el Municipio.
- Todas las demás actividades que el Municipio pueda realizar encaminadas a la Seguridad Social en Salud.

Los municipios deberán **soportar las evidencias de las actividades realizadas** durante la **Semana de la Seguridad Social** y enviar entre el 6 al 10 de mayo un **Informe de lo ejecutado** con los **respectivos soportes**, a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Atención a las Personas, a los correos electrónicos: [paula.zapata@antioquia.gov.co](mailto:paula.zapata@antioquia.gov.co) y [laura.zapata@antioquia.gov.co](mailto:laura.zapata@antioquia.gov.co)

Atentamente,

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA  
Secretario Seccional de Salud y  
Protección Social de Antioquia.

CESAR MAURICIO RUIZ CHAVERRA  
Director de Atención a las Personas

SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS  
Director de Asuntos Legales

CARLOS MARIO TAMAYO  
Profesional Universitario

*Laura Zapata B.*  
LAURA ZAPATA BOTERO  
Profesional Universitario

*Paula Zapata*  
PAULA ZAPATA GALLEGO  
Profesional Universitario



